



Hoy en el Foro de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)

## Hidalgo afirma que la reforma laboral contribuirá a hacer un sector industrial más competitivo

- Organizado por la AEGE, el Economista, la Universidad Politécnica y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

8 mayo 2012.- La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha señalado que la reforma laboral contribuirá a hacer un sector industrial más competitivo. Estas manifestaciones las ha realizado durante su intervención en la clausurara del Foro AEGE 2012, celebrada hoy, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Hidalgo ha puesto de manifiesto la importancia que la industria tiene como fuente de empleo cualificado, "es la locomotora de nuestras exportaciones y contribuye de forma decisiva al desarrollo socioeconómico de los lugares donde se ubica. Casi dos millones y medio de personas desarrollan su actividad laboral en este ámbito, que sigue ocupando el segundo lugar en cuanto a número de trabajadores, a pesar de las dificultades".

Por todo ello es necesario, según Hidalgo "conseguir la configuración de un sector energético eficiente que suministre energía suficiente a la economía en condiciones de seguridad".

En este sentido, ha asegurado que se trabajará con intensidad para lograr que el sector industrial recupere el peso específico que le corresponde y que se ha visto mermado de forma importante durante la crisis.

Desde el ministerio de Empleo y Seguridad Social, se ha puesto en marcha una reforma laboral "que sienta unas bases sólidas sobre las que



construir un nuevo modelo de mercado de trabajo más flexible, más dinámico y generador de oportunidades”.

Una reforma que, en palabras de Hidalgo, “incluye medidas de flexibilidad interna que facilitan la supervivencia de las empresas de tal forma que empresario y trabajadores puedan encontrar conjuntamente soluciones antes de llegar al despido. Una reforma que apuesta por una negociación colectiva continúa, más dinámica y que se adapte mejor y más rápido a las circunstancias del momento”.

“Creemos que los mecanismos de flexibilidad interna y la posibilidad de descuelgue del convenio de ámbito superior dará mayores oportunidades a empresarios y trabajadores para que de verdad el despido pase a ser el último recurso”, ha asegurado.

La secretaria de Estado de Empleo se ha referido a otros aspectos de la reforma laboral como la flexibilidad externa, que armonizará la legislación española con la de los países de nuestro entorno, fomentando la contratación indefinida y evitando la dualidad laboral.

Así, ha explicado que se ha eliminado el denominado despido exprés y se ha tratado de clarificar las causas del despido procedente “para dar respuesta a la anomalía que supone que durante la crisis el 75% de los despidos hayan sido improcedentes”.

Además, Engracia Hidalgo ha recordado que la reforma apuesta por mejorar la formación y potencia la figura del contrato para la formación y el aprendizaje, que promueve la contratación indefinida en favor de los jóvenes, cuyo objetivo es reducir el elevado desempleo juvenil.

En este sentido, la secretaria de Estado de Empleo ha remarcado que la reforma laboral, la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la reforma del sistema financiero ayudarán a construir un “nuevo modelo económico, mucho más moderno y más sólido en el que la industria podrá recuperar el papel que le corresponde”.